



MONUMENTOS RELIGIOSOS-HISTÓRICOS-FORALES.
EN LA PROVINCIA DE ÁLABA.



I.

Es un hecho histórico indubitable que los antiguos habitantes de los altos montes y hondos valles del solar bascongado, los valerosos é indomables cántabros, ni fueron idólatras ni paganos, ni recibieron de Roma falsas religiones. Los euskaros no adoraron jamás á Júpiter, Diana, Hércules ni otra divinidad romana, lo cual constituye otra prueba más de que no fueron dominados por el pueblo rey. En el territorio bascon no existen ruinas de templo alguno que denote el dominio de un pueblo extranjero y de una religion extranjera, y sabido es que los antiguos conquistadores imponian siempre á los vencidos las leyes y la religion de los vencedores. Libres é independientes los valientes cántabros, tuvieron leyes propias y propia religion antes de la aparicion del cristianismo.

Apénas el Apóstol Santiago el mayor, segun opinion del Padre Henao, de Castella, de Ferrer, de Ojea, de Lopez, de Mesa y de otros historiadores, ó San Saturnino, Obispo de Tolosa de Francia y maestro de San Fermin, segun parecer de Larreátegui, de Salazar, de Mendoza, de Garibay y de otros escritores, ó el Santo Apóstol primero, y más tarde el Santo Obispo y su discípulo derramaron la luz brillante,

refulgente y benéfica de la religion católica por los horizontes del país basco-nabarro, abrazó este pueblo, excepcional en todo con ardiente fe y entusiasmo angélico la pura, limpia, inmaculada doctrina que el Hijo de Dios hecho hombre, predicó en el mundo y ratificó al morir por redimir á la humanidad, enclavado en una cruz, en lo alto del monte Calvario. Desde los albores del cristianismo, los bascongados son cristianos, y lo serán hasta la consumación de los siglos.

Y el cristianismo en esta noble tierra posee una gloria de grande estima, cual es la de que jamás aquí fueron nuestros templos profanados ni dedicados al culto de otras falsas religiones. Sabido es que cuando los árabes dominaron desde Cádiz hasta el Ebro convirtieron en *mezquitas* las iglesias y las catedrales de los españoles, cometiendo la profanacion mayor que puede cometerse en los templos del Señor. Las altísimas montañas cantábricas no han pasado por tan dolorosa humillacion. En este rincon apartado, un pueblo tan religioso como esforzado, defendió valerosamente los altares del Dios Omnipotente, y las huestes mahometanas ni pisaron esta noble tierra ni hollaron la santidad y pureza de los templos en que nuestros indomables progenitores se postraban humildes y contritos ante la cruz sacrosanta, emblema del cristianismo, signo glorioso de redencion. El pueblo euskaro ostenta entre sus admirables excepciones la que acabamos de indicar, que es inapreciable y digna de la mayor remembranza. Todas esas iglesias, todas esas ermitas que coronan las cumbres de los montes y adornan las vegas del país bascongado, y en las cuales han adorado al Dios único verdadero, las generaciones que nos han precedido en diez y nueve siglos, gozan de una inviolabilidad jamás quebrantada, de una pureza nunca manchada por el hilito pestífero de Sacerdotes ó creyentes de religiones falsas. Esto es milagroso, y revela que la grey euskara ha sido en todos los tiempos y en los cataclismos sociales más terribles y generales, evidentemente protegida por la Providencia divina, sin cuya tutela era imposible haber conservado inmaculada su religion católica y su libertad y sus leyes patriarcales.

En un país de estas condiciones, necesariamente habian de ejercer la religion cristiana y sus ministros notable influencia en sus instituciones. Así es que nada más natural que el que desde los primeros siglos de la era corriente, se rodearan los actos más importantes y solemnes de la vida pública de los cántabros, de la autoridad y prestigio de la religion católica, haciendo intervenir á esta en aquellos,

con la pompa majestuosa que la distingue. Por eso no se comprende en lo antiguo ninguna asamblea popular bascona sin que se inaugure con funciones y ceremonias religiosas. La religion, Dios, el cielo, presidía siempre los destinos de este solar nobilísimo, y esta costumbre antiquísima ha llegado hasta nuestros días. Las juntas generales de las provincias hermanas comienzan sus sesiones, por oír reverentes el Santo Sacrificio de la Misa, y durante cada periodo foral legislativo, se celebran algunas funciones de iglesia con la mayor ostentacion posible.

Después de consignar estas observaciones generales, aplicables al territorio basco-nabarro, pasemos á hacer aplicaciones especiales á la M. N. y M.L. provincia de Alaba.

Sabido es que los alabeses no han sufrido las dominaciones fenicia, cartaginesa, romana, goda, ni árabe, y que se han conservado siempre libres é independientes, gobernándose á sí mismos sin reconocer superior en lo temporal, hasta *que voluntariamente se entregaron á la Corona de Castilla el 2 de Abril de 1332, reinando D. Alonso el onceno.*

En la llanada de Alaba, cerca del rio Zadorra y un cuarto de legua al Norte de Gasteiz, existia un espacioso campo, poblado de corpulentos árboles, entre cuyo verde ramaje se ocultaba un pintoresco edificio, blanco como una paloma. En sus cercanias alzábese tranquilo y severo un modestísimo Santuario. La vocinglera campana del Santuario confunde su eco armonioso, con el de cien bocinas que en los montes más empinados de toda la provincia hacen resonar cien robustísimos mancebos. El país entero se pone en movimiento al sentir tal clamoreo, y los alabeses todos, hombres y mujeres, ricos y pobres, clérigos y legos, se visten las ropillas de más lujo, y unos descendiendo de las alturas y otros cruzando los llanos, se dirigen alegres y presurosos á las cercanias del referido Santuario. Delcerro que se descubre entre Oreitia y Villafranca se destaca una larga procesion, caminan todos con las cabezas descubiertas, devotos y contritos llevando en andas, entre un grupo de Sacerdotes, la santa imágen de la bendita Madre del Señor. Además de las infinitas velas encendidas que chisporrotean en las manos de los sacerdotes y del pueblo y de los magnates, se conducen en *ballartes* cirios gigantescos de cera de más de dos y tres quintales de peso, los que han de ofrecerse en señal de amor y de respeto á la Reina de los Angeles. No hay camino, no hay senda, no hay vereda, no hay atajo, no hay encrucijada en toda la ex-

tension del territorio alabés que no estén cubiertos de estos peregrinos. Y todos, todos, todos, se dirigen al centro del país, al campo de los robustos árboles, blanca casita y Santuario contiguo, el eco de cuya campana les llama con el inefable acento de madre cariñosa, que reúne todos sus hijos para celebrar alguna fiesta en la que ha de invocar la familia entera, las bendiciones del cielo. El espectáculo que Alaba ofrece en tan solemnes momentos es majestuoso, imponente, indescriptible, é imposible de retratarse ni con la pluma de Cervantes, ni con el pincel de Apeles. El cuadro es tan grandioso que solo cabe, y aún difícilmente, en la imaginación, en la fantasía con que Dios ha dotado al hombre, su obra predilecta y maravillosa, aunque limitada y defectible para poner diques á la soberbia humana. Nuestros lectores han comprendido que nos referimos á uno de aquellos días en que se congregaban nuestros ilustres progenitores, en su célebre *Cofradía*; que *Gasteiz* es la actual Vitoria; que el campo de los árboles frondosos, es el de *Ocoa* ó *Laqua* en Arriaga; que la casa blanca es la mansión de los cuatro gobernantes, justicias ó patriarcas; que el Santuario inmediato al campo citado es la ermita de San Juan el Chico de Arriaga, y que la Virgen que en procesion es llevada desde las cumbres de la colina que separa á Oreitia de Villafranca, es Nuestra Señora de Estívariz ó Estívaliz.

Por lo que antecede se demuestra que el *campo de la Cofradía de Arriaga*, y los Santuarios de *San Juan el Chico* y *Nuestra Señora de Estívariz*, constituyen tres monumentos religiosos-históricos-forales, pues aunque el campo de la Cofradía no tenga en rigor carácter religioso, algo participa de él, porque las asambleas políticas que allí se celebraban eran siempre presididas por la santa imágen de la Virgen de Estívariz. Pero de este y otros permenores nos ocuparemos en el artículo siguiente.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE.





MONUMENTOS RELIGIOSOS-HISTÓRICOS-FORALES.

EN LA PROVINCIA DE ÁLABA.



II.

La *Cofradía del campo de Arriaga* es antiquísima; mucho más antigua que lo que suponen algunos historiadores, y precedió á la irrupcion sarracénica en España. Institucion eminentemente católica é independiente, la Cofradía alabesa miró con horror el triunfo de la morisma en Guadalete, como que amenazaba á la vez á sus creencias religiosas y á sus libertades populares. Por eso las Juntas de Arriaga no se tranquilizaron con ver asegurada la independencia alabesa, sino que, ansiosas de aniquilar el terrible poder de la media luna, se aliaron á Pelayo y sus sucesores, y trabajaron sin descanso por la restauracion y reconquista de sus hermanos, que gemian en la servidumbre musulmana.

La Cofradía del campo de Arriaga se reunia en Junta ordinaria anualmente el dia de San Juan Bautista, 24 de Junio, y además extraordinariamente cuando los negocios públicos lo exigian. Convocábanse las juntas extraordinarias tañendo bocinas en los montes y colinas.

Las sesiones se tenian al aire libre y bajo los copudos robles del campo, mas aunque habia una casa, esta no hubiera podido contener la muchedumbre que acudia á las asambleas alabesas, y solo servia para guardar los pergaminos y enseres de la Cofradía y para morada de uno de los cuatro ancianos que gobernaban el país.

En las Juntas de Arriaga se trataba de todo lo relativo á la admi-

nistracion y gobierno, y se nombraban el caudillo, jefe ó señor militar, y los cuatro ancianos, jueces, diputados ó patriarcas. El caudillo militar solamente de la defensa del país y mando de la gente armada podia ocuparse, y los cuatro diputados abrazaban toda la administracion pública en los demás ramos, y muy principalmente la justicia. Así el señor ó caudillo de guerra como los cuatro patriarcas civiles, tenían los auxiliares subalternos que las necesidades sociales de aquellos tiempos hacian necesarios. Uno de los cuatro patriarcas era el *Justicia Mayor* ó *Gran Justicia*, y fallaba en apelacion los negocios contenciosos. La jefatura militar era tan libre que podia recaer en cualesquiera capitán de fama y crédito, aunque fuera extranjero; pero para los otros cargos era indispensable pertenecer á la Cofradía de Arriaga ó sea al territorio alabés.

Institucion eminentemente cristiana, la Cofradía de Arriaga abrigaba en su seno á todos los hijos de estas libres montañas, sin diferencia de clases sociales ni aún de sexos. El catolicismo habia traído al mundo la santa doctrina de fraternidad, y todos los alabeses, como buenos cristianos, se amaron recíprocamente, y considerándose todos hijos de un padre comun, no excluyeroná nadie de la gestion de los negocios públicos. Los ricos y poderosos, los pobres y desvalidos, los hombres robustos y fuertes, las mujeres débiles y ménos vigorosas, los legos y los eclesiásticos, todos eran admitidos en las Juntas del campo de Arriaga. No se concibe un gobierno más patriarcal, popular y cristiano que el de nuestra célebre Cofradía. En ella se daba á todas las clases sociales la participacion prudente y justa á que tenían derecho, y la mujer, ese ángel del hogar doméstico que tan degradado y vergonzoso papel hace en la historia de las antiguas civilizaciones y que no recobró sus fueros hasta que se los reconoció el Divino Fundador de la Religion católica, tenia tambien su asiento en las asambleas de Arriaga.

Un cuerpo político así organizado no hubiera sido posible que funcionara por largos siglos á no haber tenido por base y fundamento el espíritu religioso más puro, más civilizador, más fraternal y más humanitario. Y por eso existió lleno de virtud y vida desde los días que se pierden en los pliegues de la más remota antigüedad hasta el en que desapareció por su sola y omnímoda voluntad en el mismo campo de Arriaga el 2 de Abril del año 1332. Al capitulado de la voluntaria entrega concurren Juntas, y formando un solo cuerpo ó Cofra-

día todas las clases sociales alabesas, segun se evidencia por la siguiente cláusula de aquel documento: «Por ende Nos catando esto queremos que sepan por este nuestro privilegio todos los omes que agora son et serán de aquí adelante, como nos Don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarve, é Sennor de Bizcaya é de Molina, en uno con la Reina Doña María, mi muger; por é que Don Lope de Mendoza, é D. Beltran Yañes de Guevara, Sennor de Oñate, é Johan Furtado de Mendoza, é Ferrant Roiz, Arcediano de Calahorra, é Rui Lopez fijo de Lope de Mendoza, é D. Ladron de Guevara fijo del dicho D. Beltran Yañes, é Diago Furtado de Mendoza, é Fernant Perez de Ayala, é Ferrant Sanchez de Velascoz, é Gonzalo Yañez de Mendoza, é Furtado Diaz su hermano, é Lope García de Salazar, é Rui Diaz de Torres fijo de Rui Sanchez é todos los otros *fidalgos de Alaba, así ricos omes, é infanzones, é caballeros é clérigos é escuderos, fijosdalgo*, COMO OTROS CUALESQUIER COFRADES *que solian seer de la Cofradía de Alaba*: nos otorgamos la tierra de Alaba, etc.» El clero alabés intervino siempre en la Cofradía de Arriaga, teniendo parte en aquellas asambleas é influyendo en sus deliberaciones, lo que es fácil comprender, atendiendo á que los clérigos eran los más ilustrados del país, y gozaban además de grande respeto y veneracion por su sagrado carácter sacerdotal. Los cofrades de Arriaga tenian en tal estima la ayuda del clero en sus Juntas, que cuando en 1087, á consecuencia de la muerte de D. Fortunio se suprimió el Obispado alabense agregándose este territorio á la Diócesis de Calahorra, se invistió á los Ilustres Prelados y á los señores Arcedianos de aquella Iglesia del carácter de cofrades del campo de Arriaga, y como tales asistieron á la voluntaria entrega.

Pero donde descuella grandemente el principio religioso es en las ceremonias y solemnidades con que se celebran las Juntas del campo de Arriaga. Traíase con singular veneracion y grande acompañamiento de clérigos, caballeros y gentío del pueblo la Virgen de Estívariz desde su Santuario al campo de Arriaga, el cual se recorría tambien procesionalmente. Desde el campo, reunida en cuerpo general la Cofradía, pasaba en igual forma de procesion y conduciendo devotamente á la santa imágen de Nuestra Señora de Estívariz á la ermita de San Juan el Chico, distante pocos minutos. Allí se celebraba una solemne funcion y Misa, regresando al campo en la minera procesional indi-

cada. Ya en el célebre prado de la Cofradía, colocábase la Virgen de Estívariz en su centro, rodeada del Obispo, del clero, de los cuatro patriarcas ancianos ó diputados, de los infanzones, hijosdalgos, ricos-hombres, caballeros, escuderos, labradores, señoras, damas, mujeres y el pueblo todo, confundido en sus diversas clases más bien sociales que políticas. A los piés de la Virgen ardian luces infinitas, entre las que se distinguían los enormes cirios de dos y tres quintales de cera; y concluidos los rezos y oraciones religiosas, comenzaban las sesiones sobre asuntos públicos y mundanales. Estas escenas, tan poéticas como maravillosas, estos cuadros colosales de un colorido local especialísimo, revelarían por sí solos, si la historia no lo hiciera en sus páginas, la originalidad, la grandeza del pueblo euskaro.

La familia alabesa, congregada en el campo de Arriaga al amparo y proteccion de la Virgen Purísima, Madre del divino Redentor, de liberando al aire libre bajo la bóveda inmensa del cielo azul del firmamento y á la sombra de los copudos robles, emblema de la libertad cantábrica, es digna de la admiracion y respeto de las generaciones pasadas, presentes y futuras de todos los hombres de corazon Sano y de buena voluntad, amantes de lo grande, de lo sublime, de lo noble, de lo maravilloso y de lo cristiano.

Terminadas las sesiones, que no eran tan largas ni tan estériles como las de los modernos congresos, la Cofradía tornaba procesionalmente á la *Iglesia juradera* de San Juan el Chico, y allí, los que habían sido electos para cargos del país, juraban sobre los Santos Evangelios su leal desempeño. Con esto regresaba la Cofradía al campo de Arriaga, y recorriéndolo procesionalmente con la santa imágen de Nuestra Señora de Estívariz, se disolvía la Junta, y los alabeses se dispersaban en todas direcciones para regresar á sus hogares. Un grupo inmenso de clérigos y legos permanecía sin embargo unido y compacto alrededor de la Virgen de Estívariz; y poniéndose en marcha hácia el Oriente, caminaba devotamente dos horas; y subiendo el cerro que se divisa en lontananza entre Oreitia y Villafranca, colocaba en su trono agosto á la Madre del Hijo de Dios, y despues de hacer en aquel templo las últimas plegarias, se desparramaban, no tan solo por los pueblos circunvecinos, sino tambien por los de los últimos confines de la noble tierra alabesa.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE.





MONUMENTOS RELIGIOSOS-HISTÓRICOS-FORALES. EN LA PROVINCIA DE ÁLABA.



III.

En el seno de la Cofradía del campo de Arriaga, que hemos procurado bosquejar en los dos anteriores artículos, se consumó el hecho más culminante de la historia de la provincia de Alaba. Nuestros lectores comprenderán que nos referimos al acto solemne de la voluntaria entrega. Los siglos XII y XIV son memorables en la vida política del territorio bascongado. Al terminar aquel con el año 1200 se incorporó voluntariamente á la Corona de Castilla la provincia de Guipúzcoa. Hizo lo mismo Alaba en 1332. El 29 de Mayo de 1379 murió D. Enrique II, y con este motivo se unió el Señorío de Bizcaya á la Corona de Castilla en D. Juan I, el cual aumentó á los títulos reales el de *Señor de Bizcaya*, que desde entónces vienen usando todos sus sucesores. *Ciento treinta y dos años* trascurrieron desde la union de Guipúzcoa á Castilla hasta que la verificó Alaba, y solamente *cuarenta y siete* desde este último acaecimiento hasta la union de Bizcaya, resultando así haberse empleado cerca de dos siglos, 179 años, en la transformación completa del primitivo modo de ser independiente y libre del solar cantábrico, al que hoy disfruta.

Del campo de Arriaga, teatro del memorable suceso que vamos á

recordar, se dice en un documento del año 1258 que se conserva en el archivo de la Ciudad de Vitoria: «Et mandamos que el campo de Arriaga que sea término de Vitoria, é que finque prado para pasto, é que non se labre, é *que se fagan* hy las iuntas, así como se suelen facer...»

De las juntas que en este famoso campo se celebraban, dicen varios historiadores lo siguiente:

Juan Nuñez Villasan, cronista de D. Alonso XI: «La tierra de Alaba siempre ovo señorío apartado, y era este señorío qual se lo querian tomar los fijosdalgo y labradores naturales de aquella tierra de Alaba, y á las veces tomaban por señores alguno de los fijos de los reyes de Castilla, y á las veces al señor de Bizcaya, y á las veces al señor de Lara, y á las veces al señor de los Carneros; y ES TODOS LOS TIEMPOS PASADOS NINGUN REY NO OVO SEÑORÍO EN ESTA TIERRA, NIN PUSO NI OFICIALES PARA PACER JUSTICIA...»

Salazar y Castro, hablando de D. Nuño Gonzalez de Lara: «Tubo el señorío de Alaba, QUE ERA SEPARADO DE LA CORONA, Y TAN LIBRE, QUE LOS NATURALES DE AQUELLA PROVINCIA ELEGIAN SEÑOR A SU ARBITRIO.»

Garibay: «Los alabeses y su hermandad llamada Cofradía, NUNCA TUBIERON JUSTICIA DE LOS REYES DE CASTILLA NI SE INCORPORARON EN LA CORONA REAL HASTA LOS TIEMPOS DEL REY D. ALONSO.»

Mariana: «Estando el rey en Búrgos le vinieron embajadores de aquella parte de Cantabria ó Bizcaya que llaman Alaba, que le ofrecian el señorío de aquella tierra QUE HASTA ENTONCES ERA LIBRE, ACOSTUMBRADA A VIVIR POR SÍ MISMA CON PROPIOS FUEROS Y LEYES, excepto Vitoria y Treviño, que mucho tiempo ántes eran de la Corona de Castilla. *En los llanos de Arriaga, en que por costumbre antigua hacian sus concejos y juntas, dieron la obediencia al rey en persona: ALLÍ LA LIBERTAD EN QUE POR TANTOS SIGLOS SE MANTUVIERON INVIOLABEMENTE, DE SU PROPIA Y ESPONTÁNEA VOLUNTAD LA PUSIERON DEBAXO DE LA CONFIANZA Y SEÑORÍO DEL REY.*»

Considerando los alabeses que sería útil y conveniente á la mejor administracion del país elegir un Señor permanente, fijo y hereditario, de entre las tres familias reinantes en España en aquella época que ocupaban los tronos de Navarra, de Aragón y de Castilla, se fijaron en esta última Además de las continuas alianzas de la Cofradía de Arriaga con los reyes de Castilla, las circunstancias de haberse unido

en 1200 la provincia hermana de Guipúzcoa y Vitoria y otros pueblos alabeses á la Corona castellana, debieron influir felizmente en esta eleccion. Es tal el instinto sagaz y providencial de las tres provincias bascongadas, que así como habian vivido estrechamente unidas en los siglos de completa libertad, al verificar la inmensa transformacion política que estamos relatando, tuvieron la dicha de continuar tambien fraternalmente abrazadas bajo la poderosa égida de los reyes castellanos, á los cuales ha cabido más tarde la insigne gloria de reasumir las tres grandes unidades religiosa, monárquica y nacional de la magnánima España.

Mozo jóven, gallardo y de grandes esperanzas, el rey D. Alonso el *onceno* fué el preferido de los alabeses. Hallábase aquel en la ciudad de Búrgos al comenzar el año 1332, y allí fui: una comision ó embajada de la Cofradía del campo de Arriaga á ofrecerle, bajo de ciertos pactos y reservas, el señorío perpetuo de esta tierra independiente, y á rogarle que si lo aceptaba se dignase pasar á recibirlo en el seno mismo de la representacion universal del país. Gozoso por tan preciosa adquisicion, el príncipe castellano recibió y despidió á los embajadores con grande distincion y contento, y emprendió luego la marcha con los altos dignatarios de su córte y muy lucido acompañamiento para la provincia de Alaba.

Hé aquí lo que sobre este viaje dice el cronista de aquel monarca Juan Nuñez de Villasan. «Y el rey por esto partió luego de Búrgos y fué á Vitoria, y estando ahí ven á él *Do Juan, Obispo de Calahorra* é dioxle: Señor, qualquier que sea Obispo de Calahorra es de la Cofradía de Alaba: é yo así como cofrade de esta Cofradía vos vengo decir de partede todos los fijosdalgo é labradores de tierra de Alaba que están ayuntados en el campo de Arriaga que *es logar da ellos acostumbran áfacer junta desde siempre acá*, é rogáronme que vos viniese á decir é á pedir por merced *que vaiáis á la Junta do ellos están que vos darán el Señorío segun vos lo embiaron decir por sus mandaderos*: y el rey por esto fué á la Junta del campo de Arriaga.»

Era el día 2 de Abril del año 1332. Asomaba el sol por encima de las altas cordilleras de San Adrian, Gucia y Alzania iluminando las crestas de las montañas y disipando las ligeras neblinas de los valles. El eco de las cien bocinas de la Cofradía de Arriaga, cuyo sonido no confundian jamás los alabeses con ningun otro, corria de monte en monte y devalle en valle despertando á los perezosos que no se habian

levantado del lecho antes que naciera el sol. Las campanas del Santuario de San Juan el Chico, cuyas dulces vibraciones conocen nuestros lectores, y las de todas las iglesias, ermitas y monasterios del solar alabés, hacen á los fieles la señal de la primera plegaria matutina, y todos los nobles hijos de estas montañas que tienen edad bastante para saber hablar, dirigen al Dios omnipotente sus oraciones. Cumplido este deber religioso, los clérigos y los legos, los ricos y los pobres, los ancianos y los niños, los hombres y las mujeres, se encaminan presurosos al *campo de Arriaga* donde conforme á los acuerdos de la Cofradía ha de celebrarse la union voluntaria de este solar apartado, independiente y libre á la Corona de Castilla, para lo que el rey Don Alonso XI, abandonando su córte, venia á honrar con su presencia la última Junta de nuestros cofrades.

Antes que el sol llegase á la mitad de su carrera, se hallaba reunida en cuerpo universal sobre, su famoso campo la Cofradía de Arriaga, teniendo en su centro la Santa Imágen de la Virgen de Estívariz, que habia sido traída con las formalidades de costumbre, y á cuyos piés ardian mayor número de velas y cirios más enormes que otras veces. El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con el Sr. Arceidiano y todo el clero, los cuatro Diputados generales, ancianos ó patriarcas, los hijosdalgo, los labradores y demás cofrades ejecutaron las ceremonias religiosas de estilo, paseando el campo procesionalmente con la Virgen de Estívariz al frente, oyendo Misa en la Iglesia juradera de San Juan el Chico, y regresando al campo para consumir en él un acto político tan importante como la union á Castilla. Dióse conocimiento del capitulado acordando con el monarca castellano por los apoderados al efecto de la Junta universal conforme á las instrucciones que estos habian recibido, y mereció la aprobacion más completa.

Ya solo faltaba la presencia del egregio Alonso XI, y el ruido y el estruendo que á la parte de la vecina Vitoria comenzó á sentirse, indicó á los cofrades que el momento solemne se acercaba. En efecto, el joven y arrogante príncipe, precedido de la muchedumbre de curiosos, y seguido de los altos dignatarios de su córte y de un lucido y brillante acompañamiento, entre el que se destacaba una comision de la Cofradía, llegó al campo de Arriaga, donde fué recibido con el respeto más profundo, unido al entusiasmo y alegría más ardientes. Postróse humildemente el rey de la tierra castellana ante la Santa Imágen de la Reina delos cielos, y oró contrito. Imitáronle los grandes y

magnates de su córte, los cofrades todos y cuantos en el campo de Arriaga se encontraban. ¡Cuadro grandioso fuera aquel para cuantos tuvieron la dicha de presenciarlo!

Ocupó á seguido el Rey el trono que se le habia preparado frente á la Virgen de Estívariz, y despues de leerse en alta voz el capitulado de la voluntaria entrega y ratificar su aprobacion, así el monarca como la asamblea alabesa, firmó Alonso el onceno tan célebre documento. Vitores y aplausos infinitos resonaron en aquel momento, y el aire esparció su eco por todos los confines del territorio alabés. Creerán algunos de nuestros lectores que con esto quedaba el acto consumado y no es así. En el espíritu católico, del pueblo y de las instituciones bascongadas, es indispensable que la religion venga á confirmar, sellar y purificar la obra de los hombres. Por eso la Cofradía de Arriaga y Alonso XI pasaron procesionalmente con la Imágen de Nuestra Señora de Estívariz á la inmediata Iglesia juradera de San Juan el Chico; y allí, puesta la mano sobre los Santos Evangelios, y requerido por el Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, prestó juramento el primer Señor perpetuo y hereditario de Alaba de guardar y respetar leal y fielmente, en su propio nombre y en el de todos los que le sucedieran en el trono, el contrato que acababa de firmar á los Cofrades de Arriaga. Sobre este memorable suceso dice Fray Juan de Vitoria: *Et en este campo de Laqua se hicieron los capítulos y data, y lajura en San Juan el Chico*. Si grande fué el alborozo que produjo en el pueblo la firma del capitulado, fué mucho mayor el que estalló en el momento del juramento, y rayó en delirio cuando el insigne príncipe, aludiendo al Zodorra, que por las cercanías de Arriaga se deslizaba dulce y respetuoso, *protestó* á los alabeses que ántes verian las generaciones venideras el imposible de que aquel rio cambiase el curso de las; aguas y fueran estas á buscar su nacimiento que no que ÉL ni los que en el trono de Castilla le sucedieran faltaran al juramento que acababa de prestar y quebrantaran el capitulada del campo de Arriaga. Esta promesa caballeresca dió origen á la costumbre de *echar la carta al Zodorra* en la mañana de San Juan, de la que nos ocuparemos al tratar más especialmente de la ermita de este título.

Ya no existe la Cofradía de Arriaga. Ya no es independiente sino unida á la Corona de Castilla la tierra alabesa. Por eso desde aquel momento regresan el rey y la córte á Vitoria seguidos de inmensa muchedumbre que aclama incesantemente al monarca. Por eso se ce-

lebran en Vitoria muchas fiestas en honor de tan gran suceso, y Alonso XI, para perpetuarlo más y más gloriosamente, crea la Orden de *Caballeros de la Banda*. El campo de Arriaga ha quedado desierto y Solitario, y así continuará por los siglos de los siglos. Los que no concurren á las fiestas de Vitoria, y muchos que aunque asistan á ellas despues se consideran obligados á cumplir ántes un deber religioso, acompañan por última vez á la Santa Imágen de la Virgen de Estívariz á su Santuario desde el de San Juan el Chico. Observóse que el 2 de Abril de 1332 fué el dia en que Nuestra Señora de Estívariz llevó más numeroso acompañamiento que nunca al regresar á su Santa Casa, para no volver á salir de ella, pues habian terminado para siempre las Juntas del campo de Arriaga. Los ex-cofrades rindieron este tributo de veneracion y amor á su excelsa Patrona.

En memoria del histórico suceso que acabamos de narrar, una comision del ayuntamiento de Vitoria anualmente, en las mañanas de los dias de San Juan Bautista, oía Misa en la ermita de aquel Santo en Arriaga, y echaba la carta al Zodorra, segun referirkmos en el artículo siguiente. Hacíase además una solemne procesion en el *Campo de Laqua* y alardes y correrías militares, disparándose arcabuces y cañones, y se corrian toros para fin de fiesta. A tan grande suceso era natural conmemoracion de grande aparato y estrépito. Pero tan laudable costumbre ha decaido á tan lastimoso extremo en los últimos siglos, que ya nadie ni para nada se acuerda del campo de Arriaga, y pasan allí las mañanas de los dias de San Juan en el mismo sepulcral silencio que las del resto del año. Lamentable es tal abandono en un pueblo tradicional como el alabés, y deseamos que se conserven en la memoria de todos hechos históricos tan importantes, restableciendo las antiguas fiestas de las mañanas de San Juan Bautista.

Es todavía más doloroso que en el campo donde por tantos siglos se encerró la vida religiosa, política y administrativa de nuestros gloriosos ascendientes no exista nada que esto recuerde á los propios y á los extraños. Consideramos que es un deber de decoro para el país el construir un modesto monumento en el campo de Arriapa. Nosotros deseamos que en el centro de aquel histórico campo, en el punto en que solia colocarse la Santa Imagen de la Virgen de Estívariz, se levante una cruz de piedra con una inscripcion conmemorativa al pié, que á su lado se plante un vástago del roble de Guernica ya que ha desaparecido desgraciadamente el que daba sombra á la Virgen

durante las sesiones de la Cofradía, y que en una porcion de terreno, como de doscientos piés cuadrados, se cierre todo con una buena verja de hierro. La religion católica y la libertad foral han sido en todos tiempos. los dos polos sobre que ha girado el pequeño mundo euskaro, y la cruz de piedra y el vástago del roble de Guernica, son los emblemas de la religion cristiana y del régimen patriarcal que tanto y tanto aman los alabeses.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE.

**ERRILIJIOSO GAZTE BATEN AGURRA,
BERE ERRI ETA AMA MAITEAI.**

Agur Euskal-erriko
Lur beti berdiak,
Agur ¡o! mendi eder
Ain alegeriak,
Agurach chunchur polit
Iturriz betiak,
Agur kerizpe gozo,
Erreka biziak,
Mundu barrira orain
Obedientziak
Naroa onduteko
An pekatariak!

Fraille nik egiteko
Urten nebanian
Agur bat egin neban
Samurra echian,
Geiago ez dot ama
Ikusi aurrian,

Baña gomutetan jat
Goisian-goisian,
Eskatzeko Jesús-i
Meza esatian,
Bizi dedilla ondo,
Baita ill bakian!

Bizi zaitetz, bai, ama
Euskaldun lurrian,
Euskaldun oitura ta
Euskaldun legian,
Euskal-errira atzera
Eltzen nazanian
Billatuko al zaitut
Osasun onian,
Baña agur orduraño,
Agur bitartian,
Agur... ama, zaroat
Biotz biotzian!

FELIPE ARRESE TA BEITIA.



MONUMENTOS RELIGIOSOS-HISTÓRICOS-FORALES.
EN LA PROVINCIA DE ÁLABA.



IV.

Saliendo de Vitoria por el portal de Arriaga, donde la gran reina Isabel la Católica juró los *fueros, buenos usos y costumbres de la provincia de Alaba* el año de 1483, y continuando el viaje por la actual carretera de Bilbao, por Zuya, se descubre la ermita de San Juan el Chico (*chiki* en bascuence) á la que se llega en breves minutos. Alzase este histórico Santuario en una extensa planicie entre Vitoria, Arriaga y Ali, y lleva el sobrenombre de Arriaga, no por la cercanía á esta aldea, como suponen algunos, sino porque fué la *Iglesia juradera* de la célebre Cofradía alabesa. Es notable que así el campo como la ermita de San Juan radiquen ambos en jurisdiccion de Vitoria, y conserven sin embargo al través de tantos siglos el título de Arriaga. Esto consiste indudablemente en la mayor importancia histórica, foral y social de la famosa Cofradía.

Dejando la carretera, se toma á la izquierda un antiquísimo camino rural, el mismo que usaban los antiguos cofrades, el mismo por el que tantas veces cruzó la Santa Imágen de Nuestra Señora de Estívariz, el mismo que pisó D. Alonso XI al jurar el capitulado que acababa de firmar en el campo de Arriaga; y á los pocos metros existe la er-

mita de San Juan, de aspecto humilde y pobre, aunque riquísima en inolvidables recuerdos. Tan precioso monumento religioso-foral yace hoy triste y solitario, sin que interrumpa el silencio en que misteriosamente se envuelve noche y día nada más que el tránsito de misántropos paseantes y el susurro tímido de las aguas del Abendaño que, aumentadas en aquellas cercanías por las del *Zapardiel* y el *Chirrio*, van á morir inmediatamente en el caudaloso Zadorra, el príncipe de los rios de Alaba.

En los artículos anteriores hemos referido cómo este humildísimo Santuario fué en lo antiguo la *Iglesia juradera* y de celebracion de Misas y funciones religiosas de la *Cofradía de Arriaga*, y que en ella juró y confirmó el capitulado de la voluntaria entrega de Alaba á la Corona de Castilla el rey D. Alonso XI. Nada tenemos que añadir aquí á la brillante historia de San Juan el Chico desde los siglos más remotos hasta el día 2 de Abril de 1332, que fué su largo periodo de gloria y de esplendor, por lo que solamente nos ocuparemos de los sucesos posteriores.

Para conmemorar á un mismo tiempo los días felices de la independiente y libre Cofradía de Arriaga, el acto no ménos feliz y soberano de la union del territorio alabés á la monarquía castellana y la *promesa* de D. Alonso el *Onceno*, se celebraba anualmente una fiesta religiosa, popular y política en la mañana de San Juan Bautista en la ermita de este Santo, en el campode Arriaga y en las aguas del Zadorra. Ya en 1587 se lamentaba Fray Juande Vitoria de que iban en decadencia las funciones del *Campo*, expresándose en estos términos: «Hacia la ciudad una solemne procesion en Laqua el día de San Juan y iban con cuicas, estruendo militar y regocijos de guerra, soltaban la artillería, corrian toros *et vase ya acabando todo esto*, y solian traer en procesion á Nuestra Señora por este campo».

Al cesar las fiestas del campo de Arriaga, quedaron para consuelo de los alabeses las de *San Juan el Chico* y la *Carta del Zadorra*. En toda la cristiandad es día de regocijo el de San Juan Bautista; pero donde raya esto en lo increíble es en el solar basco-nabarro. Aquel día los niños y los ancianos, los hombres y las mujeres madrugan todos á ver salir el sol, que les parece muy claro, muy brillante, muy encantador y muy poético, y como que con sus rayos derrama las bendiciones de un santo tan popular. Las gentes de Vitoria y pueblos de su llanada no son las últimas en dejar las camas y prepararse á las funciones re-

ligiosas y civiles de San Juan. Los más madrugadores cubren las riberas del Zadorra desde que la aurora asoma en el Oriente, y cantan y bailan alegremente; pero se nota en ellos cierta impaciencia y dirigen de vez en cuando sus miradas hácia las torres de la ciudad. Después de algun tiempo de esperar bailando, crece la alegría extraordinariamente al sentir que las campanas de Vitoria y los cohetes y voladores saludan cariñosamente á los romeros del Zadorra y á la muchedumbre compacta que sale de la ciudad, haciendo acompañamiento á una vistosa cabalgata. Fórmase esta de los clarineros y maceros del Ilustre Ayuntamiento, del síndico procurador general, del alguacil y montero mayor, del secretario y de los merinos alguaciles que, montados en briosos corceles, lujosamente enjaezados, van en representación del municipio á *echar la carta*.

Al acercarse esta comitiva al Zadorra, en jurisdiccion de Arriaga, es recibida con grandes aplausos y algazara. La muchedumbre se apiña al rededor de la comision municipal, cesando las músicas y bailes. Todos tienen fijos sus ojos en las aguas que corren placenteras y como orgullosas de los honores que se las tributan. Uno de los dos maceros, de peluca empolvada y roja túnica, se acerca respetuoso al síndico procurador general, que juró en el *machete* vitoriano defender los derechos, libertades, fueros y franquicias populares; recibe las órdenes que aquel le comunica y un papel de manos del secretario, y picando espuela al bridon, se lanza en medio de las suaves ondas del Zadorra. Acrece la curiosidad de los espectadores. El macero, que parece una amapola en un estanque, besa solemnemente el papel que lleva en la mano, se santigua, se inclina como si quisiera besar las aguas y deposita en ellas *la carta*. Descúbrense los millares de personas que á una y otra orilla del Zadorra contemplan esta poética escena, y al observar que la corriente lleva apresurada el papel rio abajo, prorrumpen todos en vítores y palmadas, diciendo: *Nuestros fueros, buenos usos y costumbres están asegurados por la voluntaria entrega y la protesta de D. Alonso XI de que antes se veria que cambiaba el curso natural de lasaguas del Zadorra, volviendo estas hácia su origen, que no el que los reyes castellanos faltaran á lo pactado y atentáran contra las libertades alabesas*. Retírase el macero satisfecho del noble papel que ha desempeñado, y sobre el campo mismo se extiende y firma una acta formal del suceso, que el síndico procurador general presenta original en la primera sesion que celebra el Ayuntamiento de Vitoria.

Terminada la fiesta civil, comienza la religiosa. La comision del municipio, con la misma pompa con que ha llegado á las riberas del Zadorra, se pone en marcha, seguida de la muchedumbre, para la ermita de San Juan el Chico. Oye allí devotamente una solemne Misa cantada; y despues de dar gracias al Dios omnipotente y al Santo por la proteccion que á las instituciones patriarcales que forman la ventura del territorio alabés dispensan, torna la representacion del Ayuntamiento á la ciudad, donde es recibida cariñosamente por los que no han tenido la dicha de asistir al Zadorra ni á San Juan de Arriaga.

Una vez en la ciudad, dirigese la cabalgata, batiendo los clerines, á casa del procurador síndico, de donde ha salido; y allí se descansa y repone de las fatigas de la mañana con un suculento almuerzo. Durante el desayuno reina la cordialidad más envidiable, y se recuerdan y refieren, con los vivos colores del entusiasmo pátrio, los hechos gloriosos de la *Cofradía del campo de Arriaga*, de la voluntaria union de esta provincia de Alaba á la Corona y reino de Castilla, del juramento de D. Alonso el onceno en San Juan el Chico, de la firma del mismo rey, del capitulado de la voluntaria entrega en el prado de Arriaga á los piés de la Virgen de Estívariz, y de otros sucesos históricos que se relacionan con el modo de ser excepcional del pueblo euskaro.

Las guerras civiles ó nacionales podian interrumpir, pero nunca hacian olvidar tales fiestas á los alabeses. Estuvieron aquellas en suspenso durante los siete años de la lucha fratricida que terminó en los campos de Vergara. Hecho el *convenio*, se restauró la ceremonia de echar la *Carta al Zadorra*. Desgraciadamente duró esto muy poco, pues el dia de San Juan de 1841 fué el último en que se verificó, cesando despues á consecuencia de los infaustos sucesos políticos de Octubre de aquel año. Desde entónces se ha relegado lastimosamente, no al olvido, porque esto es imposible mientras no olviden su origen y su limpia historia los hijos de estas verdes montañas; pero sí al no uso. Nosotros deseamos que se restablezca la antigua cabalgata al Zadorra y á San Juan el Chico, y confiamos en que así sucederá, y más sabiendo como sabemos que con motivo del último dia de San Juan Bautista, se han ocupado de ello el Diputado general de Alaba y el Ayuntamiento de Vitoria. Para esto es indispensable comenzar por adquirir la ermita de San Juan, monumento eminentemente religioso-histórico-foral, y restaurarla devoliéndola al culto.

No se trata de un pensamiento más ó ménos conveniente. La conservacion de la *Iglesia juradera* de los cofrades de Arriaga, del templo en que D. Alonso XI juró el capitulado de Arriaga, es un deber de honor, de honra, de religion para el pueblo alabés. ¿Qué dirian de nosotros las generaciones venideras si por incuria y abandono, ó por mezquindad inaudita mirásemos impasibles la destruccion y la ruina del monumento religioso-histórico-foral más importante é inapreciable que existe y ha existido sobre la tierra apartada de Alaba? Esta sería una falta, un crimen que mancharía en los siglos futuros la buena memoria de la generacion presente. Hoy que se ocupan comisiones especiales de la conservacion y restauracion de monumentos históricos y artísticos en España, sería doblemente censurable el abandono de los alabeses relativamente á la famosísima *Iglesia juradera* de San Juan el Chico. Cuando la provincia adquiera este precioso monumento, esta joya foral, deberá colocar en su muro exterior una lápida de mármol, en la cual se grave una inscripcion conmemorativa.

Otra visita oficial se hacia tambien anualmente á la *Iglesia juradera* de San Juan el Chico. De las tres rogativas que el Ayuntamiento y el clero y pueblo de Vitoria celebran los lunes, martes y miércoles, precedentes al diade la Ascension, se dedicaba la primera á San Juan de Arriaga. El síndico procurador general, el alguacil y montero mayor y los merinos salian á las siete de la mañana de la Santa Iglesia Colegiata (hoy Catedral), con el clero de ambos cabildos y todos los mayores de las vecindades, y pasaban en rogativa á la referida ermita. El alcalde despedia y recibia en el portal de Arriaga á la rogativa. Nosotros hemos sido de los últimos síndicos, procuradores generales, que liemos asistido á esta ceremonia religiosa, que ha venido á caer en desuso desde el año 1858, por haberse cerrado al culto la histórica *Iglesia juradera* de los cofrades de Arriaga. Poresource más y más el restaurar templo tan famoso, restituyendo sus altares á la religion católica, y conservando al país el monumento de mayor estima y valía de la estima foral de la M. N. y M.L. provincia de Alaba.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE.





MONUMENTOS RELIGIOSOS-HISTÓRICOS-FORALES.

EN LA PROVINCIA DE ÁLABA.



V.

Como en el centro de un templo se alza majestuoso el Tabernáculo en el que se adora al Dios omnipotente, levántase en medio de la llanada de Alaba una suave colina coronada de un bellissimo santuario, sobre cuyos altares se asienta, en su trono glorioso, la Reina de los Angeles. Estamos en Nuestra Señora de Estívariz. Esta ermita se destaca en lo alto de la montaña, velada por la sombra de los robles centenarios. Besan los piés de la colina de Estívariz, formando á su alrededor una preciosa corona, los pueblos de Oréitia, Elburgo, Gá-ceta, Villafranca y Cério, con sus casitas blancas que sirven de morada á los sencillos labradores, sus palacios y torreones ennegrecidos donde se albergan los altivos ricos homes, y sus bellisimas iglesias de campanarios empinados que proclaman el cristianismo de los moradores de aquellas aldeas. Y esta corona se extiende y se extiende salpicada siempre de otros pueblos con casitas blancas, torreones ennegrecidos y templos con campanarios empinados, que asemejan piedras preciosas de diversos colores, hasta que se cierra cuadro tan maravilloso con el marco que forman las altisimas y formidables montañas que rodean el suelo alabés en este punto. La gigantesca estribacion

de los Pirineos, partiéndose en dos brazos en el *boquete de la Burunda*, recorre la provincia de Alaba por el Norte y por el Mediodía. Estos dos brazos se abren hácia el Poniente, pero la sierra brava de *Badaya*, les sirve de lazo de union formando así un círculo gigantesco en cuyo centro se ostenta Nuestra Señora de Estívariz, rodeada de cientos y cientos de aldeas, pues hasta la ciudad de Vitoria, que hoy se presenta como la reina de este precioso paisaje, no era en los tiempos de que vamos á ocuparnos, más que el humildísimo y oscuro lugarcillo de *Gazteiz*. Los habitantes de tan extensa comarca tienen continuamente á su vista el célebre Santuario y saludan religiosamente en las oraciones que desde sus pueblos respectivos dirigen á la Virgen de Estívariz. Creemos que solamente la Providencia Divina pudo inspirar la idea de que fuera colocada la santa imágen de la Madre del Redentor, que presidía las Juntas de la *Cofradía de Arriaga*, en punto que permitiera á la mayor parte de los cofrades verla y venerarla desde sus mismas casas incesantemente. Y hasta la colina que sirve de escabel al trono de esta Virgen, parece hecha expresa y artificialmente para tan santo y tan patriótico objeto, y fantasea á una tribuna que se levanta en medio de una planicie.

La noche que une el dia 30 de Abril con el 1.º de Mago, tiende su negro crespon por el solar alabés envolviendo en sus densas tinieblas á los habitantes de estas montañas. Mientras que la inmensa mayoría, dirémos mejor, mientras que su casi totalidad duermen tranquilos, unos pocos, muy pocos, devorados por el espíritu infernal del ódio y de la venganza, limpian sigilosamente las armas, se cubren con los arneses defensivos, y abandonando furtivamente sus familias y moradas, se dirigen meditabundos y silenciosos á la colina de Estívariz ó Estivaliz. Cuando la luz del 1.º de Mago disipa las últimas nieblecillas del crepúsculo, aparecen varios grupos de hombres armados que rodean nuestro histórico Santuario. Destácanse entre todos estos grupos, el que en el átrio de la iglesia forman, el venerable Abad de la misma, uno de los cuatro ancianos Justicias, Patriarcas ó Diputados generales de la *Cofradía de Arriaga*, y seis caballeros cofrades.

Los hombres armados que abandonaron furtivamente sus familias y sus hogares, se acercan uno á uno lentamente al Abad, al Justicia y á los seis caballeros, á los que presentan sus armas y manifiestan sus nombres y los de sus enemigos personales á quienes han desafia-

do, sin ocultar el motivo de sus querellas. Concluida esta solemne revista, el Párroco invita á todos á entrar en el templo, donde celebra el santo sacrificio de la Misa en el Altar de la Virgen que da nombre al Santuario y á la colina. Todos humildes é hincados de rodillas, sin permitirse levantarse ni sentarse un momento, asisten á ese acto religioso, que termina con una enérgica, dulce, sentida y cristiana plática, en la que el venerable Sacerdote amonesta á los oyentes que se perdonen mutuamente sus agravios, y que siguiendo el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, que era todo bondad, mansedumbre, amor y caridad, se abracen como hermanos. Grande número de los combatientes ceden á las imperiosas exhortaciones del Ministro del Dios Crucificado, y se abrazan con sus contrarios, derramando abundantes lágrimas de celestial alegría, y depositando sus armas á los piés de la santa imágen de la Reina del cielo y de la tierra, donde permanecerán hasta que la defensa de las libertades cantábricas, ó la ayuda que se preste á los hermanos de allende el Ebro para la expulsion de los enemigos de la religion católica, hagan preciso que se empuñen con gloria. La tradicion nos ha conservado el recuerdo de que aquellas armas son tenidas despues por los alabeses como milagrosas, y que no solamente hieren á los infieles de un modo sobrenatural, sino que preservan á los que las usan, muy principalmente si son los mismos que las han ofrecido á la Virgen de Estívariz en aras de paz y de concordia. Se dice que de estos jamás murió uno solo á mano de sus enemigos.

A los pertinaces, á los rencorosos, vuelve á requerirles, hasta tres veces, el virtuoso Sacerdote, y si permanecen sordos á la voz de la religion, los lanza del templo y cierra la puerta, quedándose dentro en oracion con los arrepentidos. El Justicia y los seis caballeros examinan fuera las armas, parten la luz y el campo y presencian los desafíos que en la colina de Estívariz se verifican de sol á sol, cesando todos en el momento en que la campana del Santuario dobla el toque de las oraciones al anochecer. Es tal el respeto que en este punto se guarda, que todas las armas quedan suspendidas y quietas al primer sonido de la campana, cual si cedieran al impulso de una fuerza celestial.

D. Joaquín José de Landázuri, dedica el capítulo quinto del tomo I de la *Historia civil de Alaba*, para negar que sea cierto que nuestros antecesores tuvieron, por algun tiempo, la costumbre de resolver sus querellas y agravios por medio de desafíos personales en el otero de

Estívariz, donde celebraban los duelos que hemos relatado, de sol á sol el día 1.º de Mayo. Landázuri, además de impugnar las opiniones contrarias de D. Juan de Lazarraga, D. Nuño, Obispo de Alaba, el licenciado D. Bernardo Ibañez de Echávarri y D. Lope García de Salazar, añade que tales desafíos públicos y legalizados son contrarios á los principios de humanidad, moral y religion de los alabeses. No ramos nosotros á disertar extensamente sobre esta cuestion histórica. Basta á nuestro objeto haber recordado brevemente una tradicion popular, y solo dirémos que Landázuri incurre en el error, que es muy general entre los historiadores, y que consiste en juzgar de las cosas que pasaron hace siglos y siglos, por las ideas dominantes en las épocas posteriores. La buena crítica aconseja lo contrario; acercarse con el entendimiento á los tiempos que pasaron y analizarlos bajo el punto de vista de sus épocas, y no de las nuestras. El duelo público y legalizado ha existido en todo el mundo en los períodos de fuerzas y de luchas personales, y marcan un período de civilization y de progreso. Cuando las sociedades pasan por los períodos a que nos referimos, cuando cada bando, cada familia, cada hombre lucha diariamente en guerra abierta con sus enemigos y mata á estos, no solo en duelo sino á traicion y aleve; es un adelanto el que las leyes limiten los casos en que permiten los desafíos y ordenen y reglamenten las formas del combate. Es mayor el progreso si se dificultan y aminoran los desafíos, señalando un solo campo dentro de todo un extenso territorio y un solo día en todo el año, y esto es lo que nos cuenta la tradicion alabesa. Por último, la intervencion religiosa en tales lides tiene el objeto humanitario, civilizador y cristiano que hemos indicado desempeñaba el venerable Párroco de Estivaliz: procura evitar el mal, y si no puede desarraigarlo de un golpe, lo va minando incesantemente hasta extirparlo por completo. Esto es lo que sucedió en Alaba, pues la tradicion dice tambien que los virtuosos Abades de Nuestra Señora de Estivaliz trabajaron con tal celo y tan buen fruto, que cada año era menor el número de los desafíos que se llevaban á cabo, hasta que por fin cesaron por completo.

Cuando tanto repugnaba á Landázuri creer en los desafíos del cerro de Estivaliz, olvidaba que en los códigos de diferentes naciones se han consignado para resolver los juicios las *pruebas vulgares de agua caliente, hierro encendido, desafío ó batalla* y otras. Francia las tuvo en la ley sálica, y capitulares de Carlo-Magno, y las admitieron los códi-

gos generales y los municipales en los diversos reinos que entonces habia en España, principalmente en la Edad Media y siglos del XI al XIV. Sabido es que el duelo legal ó judicial fué usado desde los siglos más remotos, así en las frias montañas de la Germania en el Norte, como en los ardientes arenales del Africa en el Mediodía. La religion Católica es la que ha traído á la tierra el progreso de la abolicion del duelo legal, y la que llenó esta mision en Alaba, extinguiendo las batallas parciales que anualmente y de sol á sol se libraban el dia 1.º de Mayo *somo el cerro de Estivaliz*. La religion católica trabaja hoy en favor de otro nuevo y verdadero progreso; la extincion de la bárbara costumbre del duelo ilegal, del desafio que castigan los códigos penales, pero que solamente el Cristianismo, que influye sobre la moral y la conciencia, podrá hacerlo desaparecer radicalmente y por completo de sobre la haz de la tierra, como ha desaparecido ya del solar basco-nabarro, donde son rarísimos los lances y batallas personales.

De cómo la santa imágen de Nuestra Señora de Estívariz era conducida procesionalmente al *campo de Arriaga* y presidía las juntas generales, así ordinarias como extraordinarias, de aquella célebre Cofradía, y cómo ante la Virgen de los cofrades firmó el capitulado de la *voluntaria entrega* de Alaba á la corona de Castilla el dia 2 de Abril de 1332 el rey D. Alonso el *Onceno*, lo hemos referido en los artículos anteriores. El amor y la veneracion de los alabeses á esta santa imágen eran inmensos; por lo cual el llevarla y volverla en triunfo de Estivaliz al *campo de Arriaga* y de este campo á Estivaliz era la fiesta más popular y devota. El Abad de Estivaliz, muchos clérigos y multitud de legos de todas condiciones y sexos, acompañaban á la Virgen en la forma que ya tenemos relatada, y las campanas de todas las iglesias de la llanada la saludaban alegremente al cruzar las dos leguas que separan á aquellas dos localidades. En estos festejos piadosos competían todos los pueblos, y muy especialmente el de Oréitia, que como el más próximo al Santuario, se creía obligado á mayores demostraciones, las cuales eran dirigidas por las dos familias que moraban en las torres armeras y de parientes mayores que allí habia, pertenecientes á los Velez de Guevara y Beltran de Guevara, de quienes hoy descienden los Diaz de Arcaya y Ortiz de Zárate.

Extendíase el culto de Nuestra Señora de Estivaliz, no solamente al territorio alabés, sino á los de Bizcaya, Guipúzcoa y Nabarra, por lo que continuamente llegaban carabanas de romeros al Santuario,

donde se celebraban espléndidas funciones religiosas y se ofrecían á la Virgen cirios de cera de dos y tres quintales de peso. (300libras).

Lope García de Salazar, que escribió en 1471 y otros autores bascongados, atribuyen el origen de los terribles bandos *Oñecinos y Gamboinos* á una disputa habida entre alabeses y guipuzcoanos sobre si la Virgen y los enormes cirios de cera, que se conducian en andasen las procesiones, habian de llevarse al hombro (*gamboa*) ó al brazo extendido hácia el pié (*oñez*). La tradicion alabesa supone que esta reyerta, que tanta sangre costó despues al pueblo euskaro, tuvo lugar en el somo de Nuestra Señora de Estívariz. Este santuario servia tambien de asilo y punto de descanso álos cristianos que del Norte de España, y aún de Francia y otros países extranjeros, pasaban á visitar el santo sepulcro del Apóstol Santiago en Galicia, durante la dominacion musulmana, lo que prueba que Alaba fué libre de aquella servidumbre odiosa. Los testamentos antiguos manifiestan la veneracion de los bascongados en general, y de los alabeses en particular, á la Virgen de Estívariz, á la que se le dedicaban siempre algunos legados, aunque solo fueran delibras de aceite, para su alumbraría.

Extinguida la Cofradía de Arriaga, el Santuario y término redondo de Estívariz, despues de algunas vicisitudes, llegó á formar parte del patrimonio de la casa de Ayala y condado de Salvatierra. En 5 de Mayo de 1542, con autorizacion de Cárlos V, pasó Estívariz por compraventa al Hospital civil de Santiago de Vitoria y al patronato de esta ciudad, donde aún se conserva. Tuvo este Santuario pila bautismal y el Santísimo Sacramento, lo que ha hecho creer á algunos historiadores que debió ser en lo antiguo Parroquia de un pueblo importante, olvidándose que el espíritu religioso ha descollado siempre tanto en Alaba, que es muy frecuente ver una buena iglesia parroquial para el servicio de solo una, dos ó tres familias. Tuvo la Virgen de Estívariz, para atender á su culto, en los tiempos primitivos, un Abad y un Sacristan, y más tarde un Capellan y un Ermitaño que nombraba el Ayuntamiento de Vitoria. Enel año 1835, temiéndose que con los sucesos de la guerra civil pudiera ser objeto de irreverencias la santa imágen de aquella Virgen, fué trasladada á la iglesia del vecino lugar de Villafranca, donde todavía permanece; habiéndose cerrado al culto católico el templo donde se postraron tantas veces contritos y humillados nuestros antecesores, los Cofrades de Arriaga. Habiendo cesado el culto, han cesado tambien las fiestas religiosas y civiles que

se celebraban anualmente el día 1.º de Mayo, y á las que acudia en rogativa el Ayuntamiento de Vitoria, como Patrono. Con profundo dolor y amarga pena escribimos estas últimas líneas; pero confiamos en que la provincia de Alaba y la ciudad de Vitoria cumplirán el deber sagrado que sobre ellas pesa, restaurando la histórica iglesia de Estívariz y haciendo que la santa imágen de la Virgen de los Cofrades de Arriaga torne á su antigua morada para recibir en ella, por la continuacion de los siglos venideros, la adoracion de los alabeses.

CONCLUSION.

Hemos terminado la reseña de los tres monumentos religioso-histórico-forales, de más gloriosos recuerdos, que existen dentro del territorio de esta M. N. y M. L. provincia de Alaba. Hemos demostrado el lamentable abandono en que estos tres monumentos se encuentran, y la facilidad y economía con que pueden restaurarse y conservarse á la admiracion de las generaciones venideras. Hemos indicado qué deberes de religion, de alta política foral, de dignidad y decoro, obligan á nuestro querido país á la conservacion de tan preciosos tesoros. Nuestra tarea está cumplida. Lo que falta han de hacerlo nuestras autoridades forales de provincia y ciudad, á las que dirigimos el más ardiente ruego para que se inspiren, como de costumbre, en su amor por las instituciones y las glorias del nobilísimo pueblo alabés.

RAMON ORTIZ DE ZARATE.

